

SUMARIO

- 1 - EN EL PUNTO DE MIRA
 - EXPERIENCIAS DEL VOLUNTARIADO
- 2 - COMO LA VIDA MISMA
 - TESTIMONIO DE UN PRESO
- 3 - BREVES
 - INFORMACIONES DE INTERÉS

¡Hola [amig@s!](#)

En vuestras manos el primer número del 2004 con testimonios e informaciones varias que espero sirvan para contrastar y enriquecer nuestras motivaciones, planteamientos y proyectos de apoyo y acompañamiento a las personas con las que trabajamos dentro y fuera de prisión.

Un saludo cordial.

Carmen Martínez de Toda (Coordinadora Área Social)

1. EN EL PUNTO DE MIRA

EXPERIENCIAS DEL VOLUNTARIADO

Todavía recuerdo, como si fuera ayer mismo, mi primer contacto con "Mateo 25". Hará la friolera de cuatro años o más, cuando mi compañera y amiga Roca me "invitó" a echarles una mano. Por aquel entonces se encontraban organizando diversas campañas de sensibilización dirigidas a la población palentina acerca de la situación de los/as presos/as en Palencia. Con motivo del día de San Valentín habían previsto el reparto de un montón de piruletas con una etiqueta que decía "En la cárcel de La Moraleja hay 890 presos, de los cuales, 711 son inmigrantes". Toda la tarde la pasamos entre pegamento y dulces, no se las veces que leí aquella frase... y cuántas cosas me planteé desde entonces. Fue inevitable, para una cabeza inquieta como la mía, hacerme mil

.....para mí, no sólo es hacer talleres en prisión o el trabajo directo con los/as presos/as, algo muy necesario sin duda, sino que es también sensibilizar, prevenir, acompañar y un largo etc.....

preguntas en torno a la prisión, me parecía increíble el hecho de que llevando tanto tiempo preocupada y ocupada en temas sociales, inunca me había planteado cómo era la vida en prisión!. ¿Qué personas se encuentran allí?, ¿por qué hay

tantos inmigrantes en La Moraleja?, ¿qué hacen los jóvenes como yo?, y mil cuestiones más.

Posteriormente, por la apertura de la casa de acogida y ante el rechazo social que este hecho generó, desde Pastoral se realizaron varias jornadas y charlas en torno a los/as reclusos/as, acudí a ellas, descubriendo que cuanto más información obtenía en torno a esta realidad concreta, más necesitaba saber porque más lagunas me generaba. Así es como me "enganché" a la pastoral, como me acerqué al mundo de los/as privados/as de libertad.

Pese a llevar ya un tiempo, apenas he ido a prisión, no porque no quiera o no pueda, sino porque Pastoral, para mí, no sólo es hacer talleres en prisión o el trabajo directo con los/as presos/as, algo muy necesario sin duda, sino que es también sensibilizar, prevenir, acompañar y un largo etc. En torno a estas personas hay un antes y un después, hay un contexto social, cultural, familiar etc., por lo que no debemos ver a la persona presa como algo aislado o fuera de contexto que se encuentra en ese determinado lugar, sino que son ciudadanos y ciudadanas que pertenecen a esta sociedad, la nuestra, que tienen unos derechos, que han llegado a prisión por determinadas causas y situaciones, la prisión va más allá de las rejas. Este fue mi reto como

joven de Mateo 25, por un lado llevar la vida de los/as privados/as de libertad a la sociedad, poner ojos y boca a todas aquellas personas que quieren hablar desde detrás de las rejas y poner oídos a aquellos que desde este otro lado querían acercarse más a esta realidad, y por otro, desde mi trabajo como educadora social, trabajar en la prevención, en evitar que esta situación se produzca. ¡Ojalá llegue el día en que se invierta más en acciones de prevención con jóvenes y menos en levantar prisiones!

A veces me pregunto por qué voy a prisión, por qué me he comprometido en esto y no en cualquier otra entidad. No considero que sea por considerar mi trabajo allí como algo bueno o

bonito, o incluso que me ofrezca satisfacciones personales, lo realizo por una cuestión de justicia social, de coherencia con mi forma de adivinar el mundo y porque creo que todo lo que se haga a favor de la inserción de este grupo de personas es necesario, y sobre todo sería justo para todos/as nosotros/as.

Es un trabajo lento, duro, en ocasiones frustrante y en el que quedan muchas cuestiones por cambiar, pero no quiero dejar de pensar que merece la pena.

Ana Belén Verdeja(Pastoral Penit. de Palencia)

2. COMO LA VIDA MISMA

TESTIMONIO DE UN PRESO

Se hace difícil el comenzar; a todos nos queda una secuela de por vida; en lo físico, en lo psicológico. Desde el primer día, aunque ya nunca vuelvas a recaer te queda una gran secuela psicológica por la experiencia vivida. Lo que hay que tener es una gran fuerza mental y física para poder superar esta experiencia tan dura y marginal como es la cárcel.

En prisión el problema más insignificante se hace enorme, dado que los sentimientos de frustración e impotencia están casi siempre presentes: el valor de la libertad es muy grande para una persona que esta presa, por lo cual dichos sentimientos están a flor de piel, como otros muchos. Cuando recaes y te juntas con muchos años es una lucha diaria con tu cabeza para poder estar dentro de lo que cabe lo mejor posible y tratar de pasar tiempo lo más entretenido, pues la cabeza no para de mandarte mensajes de que estas sufriendo; intentas superarlos, y crees que lo consigues, pero sólo los estás escondiendo, pero la realidad es que cada día entre estos muros es una incógnita, no sabes cómo va a salir el día. Todo, ya que se

viven muchas tensiones por cosas insignificantes hasta el punto de tener peleas con pincho por medio cigarro.

Otros de los sentimientos que afecta mucho es el estado de ánimo, pues la mayoría de los días estás por los suelos. Hay días que me despierto entre lágrimas pensando en mi madre.

La cárcel castiga mucho mentalmente y físicamente: por ejemplo, estás en el patio tranquilamente y te llaman a Jueces, vas a recibir una petición con otro compañero de causa, a uno le piden menos condena que al otro, por el mismo delito. Como puedes imaginar al que más condena le piden le vienen todos los sentimientos negativos, como la ira, la impotencia. Te puede afectar demasiado y entrar de depresión, dado que no puedes ser siempre tan fuerte como para asimilarlo o buscar un porqué.

Otro de los temas que más castigo es el de los conducciones, ya que las conducciones afectan muchísimo. Las hay largas. Desde el primer día que recibes la cunda hasta el último, incluso varios días después, tu estado es de tensión, cansancio

.... dado que te pasas la mayor parte del día encerrado en una celda de 1m... en una furgoneta. Después de pasarte todo el día en ese agujero llegas a la prisión, bajas tus cosas y esperas a que te den celda, pasas la noche o varios días en esa prisión y otra vez lo mismo encerrado en un autocar casi todo el día y así hasta que llegas al destino.

...piden menos condena que al otro, por el mismo delito. Como puedes imaginar al que más condena le piden le vienen todos los sentimientos negativos, como la ira, la impotencia. Te puede afectar demasiado y entrar de depresión, dado que no puedes ser siempre tan fuerte...

Cuando llegas, estás destrozado, apenas duermes, comes y sólo sabes darle vueltas a la cabeza de que será tu nuevo destino, o de otras muchas cosas que se te pasan por la imaginación.

El tema físico es muy complicado. Aquí puedes entrar como una rosa y salir como un rastrojo, dado que

Si te vas a otra cárcel no paras de pensar ¿qué me voy a encontrar? ¿otra vez a empezar a cero? Y eso te machaca el "coco" hasta el punto de no poder dormir a gusto, y no es de miedo, pues vas a otro lado donde están como tú, pero como ya te digo, si en la prisión que estás tienes algo conseguido, por muy poco que sea, en la otra te lo tienes que empezar a currar.

al convivir tanta gente junta se puede coger cualquier enfermedad. La cárcel es lo peor que una persona puede vivir, puesto que la prisión, lo único que hace es destrozarse a las personas, tanto mental como físicamente, ya que lo que más hay dentro de un preso es sufrimiento.

Las conducciones son un trastorno no sólo para ti, sino para las personas que están sufriendo por ti en la calle y el pensar en ellos es lo que más te afecta: el daño involuntario que les haces.

Aquí dentro se confunden mucho los valores, o se les da otros sentidos diferentes, que te llegan a confundir. Vives en el aire, sientes que la "olla" se te va y no tienes donde amarrarte. Se te olvida qué es una mujer.

(Un preso del Centro Penitenciario de Topas)

3. BREVES

V JORNADAS DE PASTORAL PENITENCIARIA

El Departamento social de CONFER ha organizado un año más las Jornadas de Pastoral Penitenciaria, que tendrán lugar en Madrid los días 8 y 9 de mayo próximos.

Durante el sábado se trabajará sobre *Estrategias y claves para el acompañamiento personal a reclusos y exreclusos*.

La mañana del domingo se dedicará a compartir diferentes experiencias de trabajo con la participación de personas de varias instituciones.

Inscripción:

Departamento Acción social CONFER

Sede de CONFER
Avda. Alfonso XIII, 97
28016 – Madrid

Tel.: 91 519 36 35

Fax: 91 519 56 57

e mail: confersocial@planalfa.es

CASA DE ACOGIDA "JUAN GIL"

LA FUNDACIÓN PROLIBERTAS promovida por los Padres Trinitarios dispone de la Casa de Acogida "Juan Gil" en Antequera (MÁLAGA)

Convento Padres Trinitarios

Teléfono: 952 84 21 69

C/. Cruz Blanca, 25

Fax: 952 84 21 69

29200 Antequera (Málaga)

E mail: prolibertas@terra.es

El responsable del programa y director de la Casa es el trinitario Ángel Luis Montalvo del Amo. Persona de contacto: M^a José Trabajadora Social

Objetivos específicos del Programa de Acogida, Promoción y Reinserción Socio-laboral de reclusos y exreclusas:

1. Dar acogida a personas reclusas y exreclusas, que dispongan de permisos de salida de un centro penitenciario o que gocen del tercer grado o de libertad condicional.
2. Estimular la producción de recursos personales y sociales, orientados a la plena inserción social.
3. Favorecer la integración social y laboral de todos os beneficiarios

El programa se desarrolla en la sede de PROLIBERTAS, en las instalaciones del convento de la Stma Trinidad de Antequera (Málaga), perteneciente a la Orden Trinitaria. Estas instalaciones están cedidas gratuitamente en uso a la Fundación Prolibertas por la Orden de los Trinitarios de la Provincia Sur España-Sur.

Las dependencias de la Casa "Juan Gil" constan de: 1 zona de despachos, 1 sala de reuniones, 1 salón de estar, 5 dormitorios, 3 cuartos de baño con ducha, 1 habitación para el voluntariado, 1 habitación para responsable, 1 cocina, 1 comedor, 1 salón de actos.

La capacidad de la Casa es para 9 personas simultáneamente, con posibilidades de ampliación.

Perfil de los destinatarios:

Varones mayores de 18 años, provenientes de un centro penitenciario, con posibilidades de salir de permiso a la Casa o bien disfrutan de tercer grado, de la libertad condicional o ya han abandonado la prisión

Requisitos para la acogida:

- Ser varón y mayor de edad
- Carecer de medios económicos suficientes
- Carecer de cualquier red de apoyo normalizada familia o social.
- Proceder de un centro penitenciario
- No padecer ninguna enfermedad mental
- No ser toxicómano o alcohólico activo

Admisión y recepción de los beneficiarios:

Se hace en coordinación con las juntas de tratamiento de los centros penitenciarios y siempre contando con la mediación de los capellanes de cada centro penitenciario. Una vez recibidos los informes pertinentes se realiza la valoración y se procede a la aceptación.

El programa está abierto preferentemente a los reclusos de los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma andaluza, pero admitiendo también a otras provenientes de otras Comunidades Autónomas